



Expediente: 1114/14
Carátula: CARRANZA LUISA FERNANDA C/ COVEMAT S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/10/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARRANZA, LUISA FERNANDA-ACTOR
20202184856 - COVEMAT S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1114/14



H103024705148

JUICIO: CARRANZA LUISA FERNANDA c/ COVEMAT S.R.L. S/COBRO DE PESOS s/ X -
INSTANCIA UNICA 1114/14

PRESENTO A DESPACHO:

San Miguel de Tucumán, octubre de 2023.

Habiendo sido notificadas las partes de la devolución de la documentación original acompañada en autos, y por no haber sido retirada la misma del juzgado, corresponde la aplicación del art 180 del CPC y C (supletorio al fuero). En consecuencia, se ordena la destrucción de la documentación original que pertenece a este expediente, conforme los protocolos vigentes dispuestos por la Excma. Corte Suprema de esta Provincia (Acordada 822/20, 1394/21, 706/22 y sus modificatorias).BCD 1114/14

Actuación firmada en fecha 12/10/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.